



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD

Ministerio:

Repartición:

FECHA:

VIII. CORTE DE CHEQUERAS (Se deberá adjuntar copia del primer cheque sin emitir)

N° de Cuenta	Existencia de Chequeras Habilitadas			Último Cheque Emitido			N° del Primer Cheque a Emitir
	Cantidad	Desde N°	Hasta N°	Fechas	N°	Beneficiario	

OBSERVACIONES: